

C.B.A.ING. PEDRO VERA VALVERDE

ICHIBAN S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2006 E INFORME DEL COMISARIO.**



INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

INDICE

I INFORME DEL COMISARIO

Balance General

Estados de Resultados

II INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92.1.4.3-0014 de la superintendencia de compañías.

b) Comentario sobre las operaciones del año 2006.

INFORME DEL COMISARIO

25 de abril del 2007

A los señores miembros del Directorio y accionistas de ICHIBAN S.A.

1.- He auditado el Balance General adjunto de ICHIBAN S.A., al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinado están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de ICHIBAN S.A. al 31 de Diciembre del 2006 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO



ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA-REGISTRO # 02643

ICHIBAN S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Caja – Bancos	25.385,79
Inversiones temporales	6.250,00
Clientes - neto	106.595,07
Otras cuentas por pagar	585,57

Inventarios 170.728,54

Seguros pagados por anticipados 1.790,77

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 311.335,74

ACTIVOS FIJOS,NETO 22.117,27

OTROS ACTIVOS

Gastos diferidos 17.441,08

TOTAL ACTIVO **US\$ 350.894,09**

PASIVO Y PATRIMONIO DE ACCIONISTAS

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores locales 43.932,08

Proveedores del exterior 89.711,30

Impuestos por Pagar 2.730,34

Beneficios Sociales 3.913,39

TOTAL PASIVO CIRCULANTE 140.287,11

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO 125.741,16

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital 3.000,00

Utilidades acumuladas 43.696,81

Resultado del Ejercicio 38.169,01

TOTAL PATRIMONIO 84.865,82

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **US\$ 350.894,09**

ICHIBAN S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

INGRESOS Y EGRESOS OPERACIONAL

Ventas Netas	618.342,04
Costo de Ventas	<u>-420.191,66</u>
Utilidad Bruta	198.150,38

INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONAL

Gastos Administrativos	-73.708,86
Gastos de ventas	-85.208,28
Gastos financieros	-1.977,59
Ingresos Varios	<u>913,36</u>
Utilidad antes Partic. e Imptos	US\$ 38.169,01

Participación trabajadores 5.725,35

Impuesto a la renta 8.286,21

Utilidad del ejercicio 24.157,45

II INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución # 92.1.4.3-0014 de la superintendencia de compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la superintendencia de compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1. En mi opinión los administradores de ICHIBAN S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. En mi opinión los administradores de ICHIBAN S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de ICHIBAN S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de INCHIBAN S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.
6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2006.

A pesar de que en el País la economía esta dolarizada, el índice de inflación en la realidad tiene una tendencia alcista.

Los sectores productivos del País, claman créditos con un interés blando para poder operar, esperamos que este nuevo Gobierno tome las medidas correctivas, para que así todas las compañías puedan operar con mejores resultados.

De todas maneras los libros contables cerraron con una utilidad neta de US\$24.157,45 y también a los empleados se distribuyó por concepto del 15% de utilidades la suma de US\$5.725,35 por concepto de impuesto a la renta esta empresa pagó al estado la cantidad de US\$ 8.286,21

Se recomienda para no descapitalizar a la empresa la utilidad pasarla a reservas, para posibles aumentos de capital, no sin antes crear la reserva legal del 10% de acuerdo a los requerimientos de Ley.

Agradezco a los Señores ejecutivos de la empresa por la colaboración prestada para preparar este informe, que es el resultado de mi análisis como Comisario Principal.



ING. PEDRO VERA VALVERDE
Comisario
CBA-Registro # 0.2643

Guayaquil, abril 25 del 2007

